ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/N° 5878**



POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE N° 87/2019, PARA OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DE RECLAMOS DE DISTRIBUCIÓN CHORÉ DE LA AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL, AL SEÑOR RODOLFO FERREIRA MONGES.

Asunción, 6 de diciembre de 2019

VISTO: La Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 87/2019, con ID N° 369124, para Oficinas del Servicio de Atención al Cliente y de Reclamos de Distribución Choré de la Agencia Regional San Pedro de la Dirección de Gestión Regional, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5824 de fecha 12 de noviembre de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N°.159/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42947 de fecha 2 de diciembre de 2019, resulta conveniente adjudicar la Locación de Inmueble Determinado al propietario Rodolfo Ferreira Monges, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 87/2019, para Oficinas del Servicio de Atención al Cliente y de Reclamos de Distribución Choré de la Agencia Regional San Pedro de la Dirección de Gestión Regional, en las siguientes condiciones:

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE N° 87/2019, PARA OFICINAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DE RECLAMOS DE DISTRIBUCIÓN CHORÉ DE LA AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL, AL SEÑOR RODOLFO FERREIRA MONGES.

1.1 A Rodolfo Ferreira Monges:

| Item | Localidad | Unidad de Medida | Cantidad | Monto Mensual ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Choré/San Pedro | Mes | 36 | 5.000.000 | 180.000.000 |

por un monto total de ₲ 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente